



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Riohacha
Palacio de Justicia, 3° piso
Riohacha – La Guajira
j03admctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

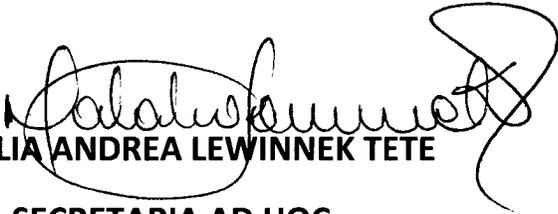
**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

AVISA

**A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE EL DISTRITO DE RIOHACHA – EL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE
PUEDAN TENER INTERES DIRECTO EN LOS HECHOS QUE ENUNCIA LA
ACCION CONSTITUCIONAL**

Que mediante providencia de fecha 4 de febrero de 2019, el Tribunal Administrativo de La Guajira ordenó notificar a la comunidad que pudiera tener interés en la acción de tutela presentada por el señor Ronald Dario Gomez Ojeda contra el Ministerio del Trabajo y la Comisión Nacional del Servicio Civil por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la Igualdad, Trabajo en Condiciones Dignas, Debido Proceso y Confianza Legítima.

Riohacha Distrito Turístico y Cultural, ocho (8) de febrero de 2019.


NATALIA ANDREA LEWINNEK TETE

SECRETARIA AD HOC